EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LÉXICA EN LA ENSEÑANZA DEL ELE: LA SINONIMIA Y CUESTIONES CONEXAS.

Juan Martínez Marín

La teoría y la metodología modernas sobre la enseñanza de lenguas extranjeras han elaborado algunas ideas que en nuestros días se aceptan como principios generales. Entre esos principios está el de la gradación de la enseñanza de acuerdo con el tipo de alumnos -y, por tanto, la finalidad de la misma-, de donde los diversos niveles que suelen distinguirse: de iniciación (no nos parece acertado hablar de nivel umbral), intermedio, avanzado, superior, con subniveles a veces, como es sabido. Tal gradación afecta a la enseñanza del léxico, como lo revela el hecho de que suele diferenciarse, tanto en la investigación como en la enseñanza [Carter, 1987] una dimensión constituida por lo que se denomina generalmente vocabulario o léxico básico, de otras dimensiones que suponen un grado de conocimiento mayor de la lengua y que corresponden en el vocabulario a distintos grados de la competencia léxica cuando el estudiante no busca simplemente poder comunicarse y entenderse en las situaciones más básicas en que se usa una lengua, sino que pretende conseguir un conocimiento y una capacidad de manejo del idioma para situaciones (tanto de uso hablado como de uso escrito, y especialmente de este último) que entrañan mayor complejidad, por corresponder a expresión o comprensión de contenidos de mayor profundidad, amplitud, etc., lo que se debe a la naturaleza inherentemente profunda, compleja, etc. del asunto del que se habla o se quiere comunicar, y que tiene como correlato una variedad característica de recursos o elementos de la lengua para tal asunto. Piénsese en los siguientes hechos de léxico español -y con ello damos entrada ya a algunos ejemplos que nos servirán en el tratamiento del tema central de esta comunicación, la sinonimia y la enseñanza del ELE-: el estudio del léxico español, como el de otras lenguas (primer hecho), ha determinado la existencia de conjuntos léxicos que se presentan ordenados por constar de elementos con un significado próximo o afín; así la serie adjetival *tosco, basto, rudo, burdo, áspero, rasposo*, etc. (los elementos de conjuntos como éste se interpretan a veces como sinónimos[1], sin hacer las precisiones que sabemos son necesarias para la interpretación que nos

1 La mayor parte de los llamados diccionarios de sinónimos tienen como característica precisamente el agrupar en entradas estas series de sinónimos. Hay, sin embargo, diccionarios de sinónimos que diferencian los elementos de estas series señalando sus contextos de uso mediante distintos procedimientos.

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

parece más acertada y conforme con los estudios lexicológicos y semánticos modernos). El segundo hecho sobre el que queremos llamar la atención ya desde ahora es el siguiente: la existencia en español de series léxicas como *morir fallecer, estirar la pata, pasar a mejor vida,* etc. (cuyos elementos son también interpretados a veces simplemente como sinónimos), y que se deben a las distintas formas (estilos de lengua) de ver o interpretar la realidad (la realidad del morir en este caso) que se pueden encontrar en una lengua. El primer hecho, la existencia de conjuntos léxicos como el formado por los adjetivos *tosco, basto, rudo,* etc. puede decirse que está relacionado con el plano de la lengua como sistema, esto es, la lengua como conjunto de elementos estructurados que comportan una visión particular de la realidad, la propia de cada lengua. (Desde otro punto de vista, el de las funciones del lenguaje, puede decirse que nos encontramos presente la función representativa). Respecto al segundo hecho, la presencia en las lenguas de series estilísticas como la del español *morir, fallecer, estirar la pata,* etc., por el contrario, podemos afirmar que está relacionado con el plano de la lengua como discurso, es decir, la lengua como conjunto de manifestaciones idiomáticas, de textos, los cuales conllevan los especiales fenómenos lingüísticos que dependen del uso de la lengua: hablantes y demás elementos integrantes de la situación de comunicación. (Desde el punto de vista de las funciones del lenguaje lo que nos encontramos presente ahora es la llamada función informativa: expresiva o de síntomas [Jiménez Juliá, 1986, 13] o, para decirlo con la terminología de otras escuelas lingüísticas, el aspecto pragmático de la lengua).

A este respecto pensamos con otros autores [Martín, 1984, 130-137] que en la enseñanza del léxico a estudiantes extranjeros, a partir de determinados niveles -especialmente el intermedio y el avanzado- el estudio y el adiestramiento en el manejo de los sinónimos resulta totalmente necesario. Y ello debido al interés que la sinonimia presenta, de un lado por su propia naturaleza de fenómeno lingüístico relacionado con el léxico, y de otro por las varias cuestiones que implica la misma en otros aspectos de la lengua no propiamente -o primariamente- léxicos, pero que tienen una gran importancia desde el punto de vista de las aplicaciones (la enseñanza de lenguas, entre otras).

Los resultados de los estudios lingüísticos modernos son muy reveladores sobre el particular, habiendo quedado despejados los problemas que la sinonimia planteó -hasta el punto de haber propugnado algunos autores la inexistencia del fenómeno- en algunas escuelas de la semántica tradicional y del estructuralismo. En nuestros días la sinonimia se considera un fenómeno normal [Fernández-Sevilla, 1983] de las lenguas, habiéndose derivado de su investigación algunos resultados (tipos de sinónimos, explicación del fenómeno, tratamiento lexicográfico, etc.) que, como veremos, presentan un gran inte-

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

rés para la enseñanza idiomática, y por supuesto para la enseñanza del léxico a estudiantes extranjeros. Pero, además, se ha demostrado la pertinencia de la sinonimia en aspectos de la lengua como el de la variación léxica, la estructura de los textos, etc. Aspectos todos que tienen un gran interés desde el punto de vista pedagógico dada su importancia para una enseñanza idiomática que tenía entre sus objetivos el de conseguir la competencia estilística (en el sentido tanto de estilos o registros de la lengua como del buen estilo) es decir -en nuestro caso, por el tema que tratamos-, el dominio de recursos léxicos variados, explotación de la sinonimia con distintos fines pero, sobre todo, por un lado, evitar las repeticiones características del mal estilo y, por otro, conseguir la precisión que requieren los textos cuando así lo exige la comunicación. Muchas de las faltas o errores que cometen en el nivel léxico los estudiantes extranjeros de español de los niveles intermedio y avanzado consisten precisamente en expresarse, por su insuficiente competencia léxica, sin propiedad -inadecuación de los elementos léxicos al estilo que exige la situación de habla- y sin precisión -uso de vocablos de significado general o no correspondiente exactamente a lo que se quiere comunicar. Como botón de muestra he aquí algunos ejemplos de tales hechos de insuficiente competencia léxica correspondientes a textos escritos producidos por alumnos del nivel avanzado en las primeras semanas de clase:

> "Discutiendo con él, vi la hora y no hubo más que media hora para llegar".
>
> "La mujer supo del código y por eso supo que la motocicleta tenía la luz verde".
>
> "Estaba pensando en el dinero que tenía en mi bolso, en la vitrina [escaparate] que apenas había visto, en mi hombre, que siempre se enfada cuando regreso con paquetes".
>
> "Además de matar pescado, focas y pájaros a centenares, el accidente ha dañado el medio ambiente".

En mi opinión, la metodología de la enseñanza de la lengua a estudiantes extranjeros que se plantee soluciones rigurosas a estos hechos ha de partir de tener en cuenta el papel de los sinónimos en el funcionamiento de la lengua, por lo que se hace necesario que nos detengamos, aunque sea brevemente, a considerar los resultados de la investigación moderna sobre la sinonimia, para desde ahí intentar arrojar luz a la enseñanza idiomática.

1. La sinonimia en la lingüística moderna: resultados de mayor interés para nuestro tema.

Durante las últimas décadas se ha producido una clara renovación del interés por el estudio de la sinonimia en la lingüística moderna, hecho que se debe

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

sin duda a la importancia adquirida por la semántica y al desarrollo de nuevas teorías y métodos del estudio lingüístico, en particular la teoría del *análisis del discurso*. Se creó así una situación que ha exigido introducir en el estudio de la sinonimia los nuevos conceptos de la lingüística moderna, que son sin duda los determinantes por los buenos resultados obtenidos.

La lingüística española no ha estado ajena a tal fenómeno, habiéndose realizado algunas investigaciones [Fernández Sevilla, 1983; Salvador, 1985; González Martínez, 1989; Pastor Milán, 1988 y Becerra, 1989] que han aportado una interpretación de la sinonimia en español más satisfactoria que la dada por los estudios tradicionales.

De estos estudios modernos, el primer resultado que destacamos , por su carácter general, es el siguiente: se ha arrojado luz sobre un fenómeno que aparecía bastante borroso, habiendo ocurrido como en muchos otros aspectos de las lenguas cuando han sido tratados con un instrumental teórico-metodológico más amplio y preciso. Es modernamente cuando la aceptación de la sinonimia va unida a aspectos fundamentales de este fenómeno, aspectos que se habían pasado por alto, o no se habían tratado explícitamente, en los estudios tradicionales; así la *explicación* del fenómeno, en su doble vertiente de motivación (causas de su existencia en las lenguas) y de interpretación lingüística (de la ciencia lingüística). Entre las varias explicaciones de las causas del fenómeno destacan las que se fijan en el plano del discurso y señalan el papel de los sinónimos para las *referencias repetidas* -así lo exige a veces la naturaleza de lo que se comunica- a un mismo contenido o aspecto de la comunicación, llegando incluso algunos autores a considerar los sinónimos como procedimiento de coherencia textual [Jiménez Juliá, 1986, 93]. Ponen de relieve así algunos estudiosos el que determinados contenidos -hechos, aspectos, objetos, etc. de la realidad aprehendida, y, por tanto, conformada por la lengua- tienen más relevancia que otros, deduciéndose de ello que la sinonimia se presenta más en ciertos ámbitos o zonas de las lenguas; las varias lexías existentes en español para expresar el contenido *terminar* es un buen ejemplo de ello: *terminar, acabar, concluir, finalizar, rematar* [Salvador, 1985, 64-65].

Por su parte, como interpretación teórico-lingüística encontramos en varios estudiosos la siguiente: los sinónimos comportan fenómenos de *neutralización* [González Martínez, 1989, 207], es decir, de *evaporación* de los rasgos semánticos más particulares y conservación de los generales o comunes en el uso de ciertas lexías relacionadas por su significado. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando en ciertos textos, los llamados hiperónimos aparecen en lugar de los hipónimos dependientes: *vehículo* (respecto a *coche, bicicleta, moto*, etc.), *asien-*

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

to (respecto a *silla, butaca, taburete,* etc.), por citar dos casos bien conocidos[2]. Pero junto a este resultado de carácter general, encontramos en los estudios modernos de la sinonimia otros resultados más particulares:

a. La concepción de la sinonimia como un fenómeno con más pertinencia (y, por tanto, repercusiones en el funcionamiento de las lenguas) que lo meramente semántico. En la sinonimia hay, además de la relación semántica que afecta a un significado y a varios significantes, otros hechos u otras consecuencias relevantes lingüísticamente de esa especial relación semántica.

En primer lugar el hecho que se deriva de entender la relación un *significado - dos o más significantes* en el eje sintagmático además de en el paradigmático[3], encontrándonos aquí la principal justificación para considerar inaceptables muchos de los sinónimos de ciertos estudios tradicionales y que suelen recoger casi sin excepción aún en nuestros días los llamados diccionarios de sinónimos: repárese en la serie *pulir, pulimentar, alisar, bruñir, lustrar, suavizar, limar, abrillantar* del *Diccionario abreviado de sinónimos* de F. Corripio [1980], obra que se presenta además nada menos que con el subtítulo aclarativo *Un instrumento eficaz para el dominio del lenguaje.* Los errores -y, por tanto, la miopía que demuestran diccionarios como éste respecto a la realidad del funcionamiento de la lengua- se deben a que tales obras no tienen en cuenta las combinaciones de las lexías en el enunciado, en el texto. Muchos diccionarios de sinónimos pasan por alto los hechos que señala sobre el particular -aunque el procedimiento suele variar- los buenos diccionarios de lengua: en el caso de la serie de sinónimos que consideramos como ejemplo, el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner [1966], entre otros, señala la especialización de, por ejemplo, *bruñir* para metales o *pulir* para objetos fabricados. (Aunque en los diccionarios -en el DUE también- falta información necesaria sobre particularidades como la que ofrece en nuestro ejemplo la lexía *pulir*: es la forma especializada en sustantivos como *texto, estilo*, etc. No entramos en la consideración de otros hechos criticables que ofrece el ejemplo de sinónimos que hemos tomado del *Diccionario* Corripio).

2 Tal explicación, sin embargo, no vale para la que podríamos denominar sinonimia textual, caso en el que los sinónimos no se encuentran superordenados, es decir, en relación de hiperonimia. Así paro, desempleo, por ejemplo.

3 La necesidad de atender a las relaciones sintagmáticas de los elementos léxicos, que supone ampliar el modelo de la semántica estructural clásica centrada en lo paradigmático, ha sido señalada aquí y allá por distintos autores en las últimas décadas. Por ejemplo ya E. Coseriu [1977]. Como principio está presente en numerosos estudios lexicológicos de los últimos años; véase, por ejemplo, los buenos resultados que aporta en la descripción de la lengua inglesa R. Carter [1987].

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

La conclusión principal que cabe extraer de este hecho que acabamos de ver es que hay muchos menos sinónimos de lo que suelen entender algunos estudiosos tradicionales y modernos, que no tienen en cuenta las combinaciones sintagmáticas de las lexías: el concepto de *restricción contextual*, entre otros, sirve de manera especial para dar rigor al análisis y deducir ideas de un extraordinario interés para llevar, mediante la enseñanza idiomática, al verdadero dominio (capacidad de usar la lengua real, la lengua que se nos revela en su funcionamiento auténtico, y que suelen falsear las simplificaciones de los malos diccionarios de sinónimos).

b. Otro hecho importante aportado por los estudios modernos de la sinonimia está relacionado con la concepción de la lengua como diasistema o conjunto de modalidades idiomáticas. Punto de vista que, además de aportar rigor a la interpretación de nuestro fenómeno, sirve para distinguir categorías sinonímicas como la de los llamados *geosinónimos* [Salvador, 1985, 57] o sinónimos dialectales, de tanto interés para conformar la competencia léxica en la enseñanza de lenguas que como el español incluyen numerosos hechos de este tipo: piénsese en primer lugar en parejas sinonímicas del tipo *conversar-platicar, andar-caminar, ordenador-computadora, escaparate-vitrina,* etc., que incluyen formas del español de España y del español de América, respectivamente. O igualmente categorías sinonímicas relacionadas con otras modalidades del español: *estar enfadado-estar negro.* (general/coloquial), *abogado-letrado* (común/técnico), *amigo-tronco* (general/jergal), *dentista-odontólogo* (medio/culto), etc.

c. Una especial relevancia presenta el hallazgo aportado por la consideración de la sinonimia a la luz de las funciones del lenguaje, en particular las funciones centrales conocidas como *representativa y expresiva.* La mayoría de los investigadores modernos operan con la distinción entre *sinonimia total* (o *completa, perfecta*, etc., pues hay variación terminológica según los autores) y *sinonimia parcial* (o *incompleta, imperfecta,* etc.). La primera se produce cuando dos o más elementos alternan en cualquier contexto; según los estudiosos es un tipo de sinonimia rara [Fernández-Sevilla, 1983, 50] y se presenta con lexías cuyos significados se refieren a la función representativa. La segunda, en cambio, aparece cuando los elementos no alternan en cualquier contexto por comportar algunos de ellos una especialización expresiva en oposición a otro u otros elementos sin tal especialización; existen así lexías cuyo significado está relacionado con la función expresiva del lenguaje, de donde sus especiales valores emotivos. Queda establecida de esta manera con acierto la peculiaridad de elementos léxicos como *terminar y acabar (sinónimos totales)* frente al de formas como *viejo y carcamal (sinónimos parciales).*

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

d. Finalmente, los estudios modernos de la sinonimia han tenido su reflejo en algunos diccionarios de sinónimos que han venido a corregir la interpretación simplificadora, reduccionista y errónea de la mayor parte de los diccionarios de sinónimos tradicionales. Una gran novedad representan en este campo para la lengua española obras como el *Diccionario de sinónimos y antónimos* de Angel López García Molins y colaboradores [1985], que, siguiendo el método acertado de diccionarios de sinónimos anteriores,[4] consistente en indicar los contextos de utilización, han sabido aplicar los resultados de la investigación moderna y ofrecer unos resultados muy satisfactorios. El *Diccionario* de A. López contextualiza los sinónimos mediante una serie de *oposiciones denotativas o connotativas,* un conjunto de *dominios funcionales,* un número de *registros* y algunas *caracterizaciones gramaticales*. Así, por ejemplo, los elementos de la serie del *Diccionario abreviado* Corripio que hemos citado antes *-pulir, pulimentar, alisar, bruñir, lustrar, suavizar, limar, abrillantar-* son presentados de la siguiente manera: *pulimentar y pulir-pulir(se)* -en el *Diccionario* de A. López- aparecen en artículo independiente, dada la relación exclusiva del primero con *esmerilar* y del segundo con *gastar* (en su sentido de voz de los asuntos económicos); bajo *pulir(se)* aparecen *bruñir, pulimentar y alisar* marcados con el rasgo "concreto" (c); igualmente bajo *pulir(se)* se presentan lexías no incluidas en la serie del *Diccionario* de Corripio, entre otras *adornar, refinar y perfeccionar,* con sus rasgos semánticos particulares.

¿Qué aplicaciones en la enseñanza del léxico español a estudiantes extranjeros se pueden dar a estos resultados de los estudios modernos sobre la sinonimia? Es lo que vamos a tratar en el próximo apartado.

2. La sinonimia y la enseñanza del léxico español a estudiantes extranjeros.

Entre los varios campos de la enseñanza del léxico en que tiene interés la sinonimia, puede decirse que los siguientes son los más importantes en el nivel que estamos tomando como referencia, el *avanzado*. El primero -por su especial interés lo tratamos en primer lugar- tiene que ver con lo que hemos llamado anteriormente *competencia estilística*, y agrupa varios subcampos:

a. La enseñanza de los sinónimos llamados totales, por su papel fundamental en la composición de textos, y en la comunicación en general: el nivel avan-

4 Esta modalidad de diccionarios que señalan los contextos se inicia ya, por lo que sabemos, en el siglo XVIII, y ha tenido representantes de gran importancia en nuestro siglo, como S. Gili y Gaya [1968] o el de F. C. Sáinz de Robles, [1986].

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

zado del ELE es el apropiado para introducir en la enseñanza parejas de lexías como *prismáticos-anteojos, paro-desempleo, preso-recluso, obispo-prelado,* etc. Un campo de actuación particularmente importante en la enseñanza de estos sinónimos es el del llamado *buen estilo*; el conocimiento y el adiestramiento en el manejo de estos sinónimos es fundamental, como ya sabemos, para la construcción de textos sin las repeticiones de vocablos que demuestran baja competencia en el léxico. La competencia léxica de los estudiantes de español avanzado habrá de integrar así el conocimiento y la habilidad para usar *sinónimos completos;* por ejemplo, que en un texto en el que se trate de la *realización de algo* puedan intervenir, entre otras, lexías generales como *hacer, realizar, elaborar,* por lo que se refiere a verbos, o *realización* y *elaboración,* por lo que se refiere a sustantivos; y que al lado de estas lexías generales existen otras más específicas como *construir* (y *edificar*), *confeccionar,* etc. (por señalar sólo las verbales, en este último caso).

Los textos de estudiantes extranjeros revelan sobre el particular un grado de falta de competencia léxica que resulta más que sorprendente a veces. He aquí un ejemplo de los muchos que se podrían aducir (corresponde, en este caso a un examen de un estudiante de la especialidad de Filología hispánica):

> "Su valor pedagógico [del *Diccionario de Autoridades*] es de gran importancia, sin embargo hoy se piensa que no está bien *elaborado* debido a las prisas de su *elaboración,* ya que cuando se *elaboró* también *elaboraban* un estudio de gramática".

Una clase de sinónimos de especial interés en este subcampo que consideramos es la de los lenguajes técnicos, tan importantes en la conformación de la competencia léxica de estudiantes avanzados, y que habrán de ser estudiados en relación a las lexías correspondientes, es decir, sinónimos, de la lengua general: por ejemplo *letrado (abogado),* en el lenguaje jurídico; *odontólogo (dentista),* en el lenguaje médico; *fichar (contratar),* en el lenguaje deportivo; *restaurar (arreglar)*[5] , en el lenguaje artístico o de las Bellas Artes; *comicios (elecciones),* en el lenguaje político; etc.

b. El estudio de los sinónimos parciales, incidiendo en la especialización expresiva de algunos de ellos frente a las lexías relacionadas no expresivas; es el caso de las formas *estirar la pata* y *pasar a mejor vida* frente a *morir* del

5 En casos como éste no hay paralelismo exacto como en los ejemplos anteriores de lenguaje técnico-lengua general o común. Arreglar es forma de significado más amplio que restaurar, pero es la empleada por los hablantes nativos antes de haber incorporado a su léxico el término técnico restaurar.

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

ejemplo que hemos considerado anteriormente. Dos observaciones de interés pueden hacerse a este punto de la enseñanza del léxico: en primer lugar la precaución con que habrán de ser manejados los diccionarios de sinónimos, en general, pues la mayor parte de ellos se limitan a dar listas de vocablos, sin hacer las necesarias distinciones; en segundo lugar, el interés del estudio de hechos lexicológicos -como la sufijación- íntimamente relacionados con el tema de la *sinonimia expresiva (mujercita, miedica, florecilla, amiguete, caciquil, mañanita, logrero, listillo, etc.).*

c. La enseñanza de los sinónimos en conexión con los hechos de variación léxica (modalidades dialectales, sociolectos y estilos funcionales o registros), destacando especialmente en este punto por su importancia en nuestro caso los hechos relacionados con las distinciones español de América, español de España, español coloquial, español familiar, español formal, etc. De esta manera se adiestrará a los alumnos en el reconocimiento y uso de las diferencias que entrañan en español parejas de lexías para la distinción español de América-español de España (*conversar-platicar, escaparate-vitrina,* respectivamente, vistos antes) o, para coloquial, lexías como *estar negro* (estar enfadado), *mojarse* (no inhibirse en un compromiso), por citar dos ejemplos.

La enseñanza idiomática ha de tener como objetivo en este punto que el estudiante adquiera la habilidad para adecuar el léxico a la situación de comunicación, como hemos señalado ya anteriormente, sin descartar el hecho de que en determinados casos el profesor haya de actuar con una actitud normativa para realizar las correcciones de las *inadecuaciones* o *impropiedades léxicas.* Recuérdese el ejemplo que hemos dado antes de la alumna que usaba *hombre* por *marido*, ("Estaba pensando en el dinero que tenía en mi bolso (...), en mi *hombre*, que siempre se enfada cuando regreso con paquetes"). La actitud normativa -puesto que los hechos de variación léxica suponen hechos de norma lingüística- resulta particularmente necesaria en el caso de alumnos que se desenvuelven en los primeros tiempos de su aprendizaje casi exclusivamente con el español coloquial y familiar o que no tienen contacto más que con una de las modalidades geográficas fundamentales (español de América y español de España).[6] Una cuestión particular en este punto es el de los sinónimos españoles que son préstamos léxicos y que constituyen parejas a causa de la distinta vía de introducción (es el caso de *computadora-ordenador).*

El segundo campo general de la enseñanza del léxico que consideramos, en el que las aplicaciones de los resultados de los estudios modernos de la sinonimia pueden ser altamente fructíferos, es el que se configura por el principio de las relaciones sintagmáticas -en general por la idea de que los elementos léxicos no pueden entenderse aislados-, principio que corrige el reduccionismo

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

que comportaba el punto de vista exclusivamente paradigmático. Estudiosos como R. Carter lo señalan entre las ideas de base para la enseñanza de la llamada L2:

> "El conocimiento de una palabra de una lengua comporta conocer *los dos* tipos de relaciones, las sintagmáticas y las paradigmáticas. Conocer una palabra es también conocerla en su contexto." [1987, 152]

Tener en cuenta ideas como ésta equivale a operar con el hecho de que -el ejemplo lo dábamos ya antes por otros motivos- la introducción en la enseñanza del léxico español a estudiantes extranjeros de una forma como *tosco* ha de partir de situarla en el conjunto léxico *tosco, basto, rudo, burdo, áspero, rasposo,* etc., que agrupa elementos relacionados por su significado, pero que son diferentes por poseer unas posibilidades combinatorias no iguales: *tosco* se combina con sustantivos de objetos o cosas elaboradas *(cerámica tosca, estilo tosco)*; rudo en cambio, lo hace con sustantivos de persona o que se refieren a cosas propias de personas *(hombre rudo, aspecto rudo)*; *burdo*, por su parte, se combina con sustantivos que indican acción de las personas *(justificación burda, maniobra burda)*; etc.

Se trata éste de un campo de especial interés también en el nivel avanzado que nos sirve como referencia, y ello en dos vertientes. En primer lugar en la vertiente del incremento de elementos para aumentar la competencia léxica: por ejemplo, la introducción de los adjetivos *caudaloso y cuantioso,* entre los que indican cantidad, que completarán al adjetivo *abundante*, forma más básica. Y en segundo lugar, la vertiente del desarrollo de la competencia léxica en el aspecto de la *precisión* léxica, que exige tener en cuenta las relaciones sintagmáticas también; por seguir con el mismo ejemplo que *caudaloso* se combina con sustantivos como *río*, y que *cuantioso,* por su parte, se combina en plural con sustantivos como *daño* o *pérdida*. De esta forma se dará un tratamiento adecuado a la tendencia de los estudiantes a hacer construcciones que tenemos observadas todos los profesores como, por ejemplo, *río abundante* o *conocer esquiar* (por *saber esquiar*).

Por citar algunos casos especialmente significativos pensamos que es este punto de vista el que servirá para enseñar con acierto el conocimiento y manejo de parejas de lexías como *conseguir-obtener, saber-conocer, siguiente-próximo, pez-pescado, velozmente-a la ligera, vestido-traje, inquilino-vecino*, etc.

Y hasta aquí nuestras consideraciones sobre la sinonimia y la competencia léxica en la enseñanza del ELE. Tema de gran interés, como hemos intentado

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

hacer ver en este trabajo. No obstante, no se nos oculta que hay en esta cuestión más de un aspecto que necesita ser estudiado y profundizado, aunque, en nuestra opinión, lo que más se necesita en este punto de la enseñanza del léxico es poder disponer de más y mejores resultados de los estudios descriptivos. Piénsese, por ejemplo, en el interés que tendría saber a partir de qué momento y a partir de que fase del proceso de aprendizaje de un alumno se hace necesario el uso de sinónimos. O en las áreas del léxico español que precisan ser investigadas mediante el llamado análisis de componentes semánticos que tenga en cuenta lo sintagmático además de lo paradigmático. De ahí que tengamos que acabar animando -no es mucho lo investigado hasta el presente- a que se realicen los estudios descriptivos del léxico español que exige una enseñanza acorde con la lingüística de nuestro tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECERRA, M., 1989, "Algunos dobletes semánticos en el español hablado actual", *Revista Española de Lingüística Aplicada*, págs. 23-35
- CARTER, R., 1987, *Vocabulary. Applied Linguistic Perspectives*, London, Allen and Unwin, cap. 7 "Learning and Teaching Vocabulary" y el apartado 1.11. "Basic English: A Rewiew", del cap. I.
- CORRIPIO, F., 1980, *Diccionario abreviado de sinónimos,* Barcelona, Bruguera. (2ª ed.).
- COSERIU, E., 1977, *Principios de semántica estructural,* Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J., 1983, "Sinonimia y polisemia. Implicaciones didácticas", *Actas del IV Simposio de Lengua y Literatura para profesores de Bachillerato,* Granada, págs. 41-55.
- GILI GAYA, S., 1968, *Diccionario de sinónimos,* Barcelona.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, J.M., 1988-89, "La sinonimia. Problema metalingüístico", *Anales de Filología Hispánica,* Murcia, págs. 193-210.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T.,1986, *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Málaga, Agora.
- LAMIZET, B., 1975, "Pour une approche formelle de la synonimie lexicographique", *Cahiers de lexicologie.*
- LIPSNITZ, E., 1978, "Reflexion sur la synonimie lexicale", *Cahiers de lexicologie* .
- LÓPEZ GARCÍA MOLINS, A., Y OTROS, 1985, *Diccionario de sinónimos y antónimos,* Valencia, A. Ortells.
- MARTÍN, M., 1984, "Advanced vocabulary teaching: The problem of synonims", *The Modern Language Journal,* 68, 2, págs. 130-137.
- MOLINER, M., 1966, *Diccionario de uso del español,* Madrid, Gredos.
- PASTOR MILLÁN, M.A., 1988, "Un enfoque lexemático de la homonimia, polisemia y sinonimia", *RSEL,* págs. 299-316.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C., 1986, *Diccionario español de sinónimos y antónimos,* Madrid, (8ª ed.)
- SALVADOR, G., 1985, "Sí hay sinónimos", *Semántica y Lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, págs. 51-66.

ASELE. Actas II (1990). JUAN MARTÍNEZ MARÍN. El desarrollo de la competencia léxica en la ...
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes